

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO



Convivencia Escolar
2025

Justificación

En el marco de la Ley n°20.418, el Ministerio de Educación entrega a las Comunidades Educativas la misión de proporcionar información y orientar a sus estudiantes y familias en materias de relaciones afectivas, respeto de los géneros y a las orientaciones sexuales individuales, a través de información científica, fidedigna, sin sesgos y clara, que les permita una formación integral con foco en el autocuidado y cuidado mutuo. De la misma forma, el MINEDUC faculta a los establecimientos educacionales a crear planes en materia de Afectividad y Sexualidad de forma autónoma, que sean coherentes con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

En este sentido, la Escuela Santa Elena de Curacautín se caracteriza por ser agente evangelizadora según la concepción católica del hombre, la vida y el mundo, siendo sus agentes educativos **formadores de personas comprometidas con el mundo de hoy, respetuoso de la diversidad, que es base en nuestro Sello de Inclusión, y promotores del desarrollo integral de los estudiantes que se forman en nuestro alero.**

En este escenario, nuestra Escuela acepta y respeta la orientación sexual que tengan los integrantes de la Comunidad Educativa, como un acto personal inherente a su naturaleza humana y, por consecuencia, su labor educativa se centra en fomentar, promover y trabajar en el crecimiento individual, logrando una convivencia basada en el conocimiento y respeto a la diversidad de toda índole con acciones preventivas que fomenten la tolerancia a través del saber escuchar, respetar y omitiendo el juicio y la descalificación del diálogo entre sus integrantes.

¿Cuál es la relevancia de contar con un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género?

Contar con un plan de educación en sexualidad, afectividad y género, permite a las comunidades educativas:

- Implementar contenidos en estas materias, para que los NNAs cuenten con oportunidades de aprendizaje que les permitan reconocer valores y actitudes referidas a relaciones sociales y sexuales, para que estas además sean sanas.
- Generar agentes protectores en los NNAs que los resguarden y protejan de la coerción, el abuso y la explotación, dotándolos de herramientas para la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual. Al mismo tiempo, que estas orientaciones les permitan discernir, pedir ayuda o denunciar frente a un hecho que implique la vulneración de sus derechos.
- Estimular la responsabilidad de los NNAs de su propio comportamiento y respetar sus derechos así como los de los demás, desarrollando una convivencia armónica a la base del respeto de las diferencias.

- Permite a docentes y estudiantes la posibilidad de encontrarnos en lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, sumando aprendizajes diferentes a nuestra cotidianidad, lo que fortalece el pensamiento y trabajo en la diversidad de las personas que contemplan la Comunidad Educativa.

Bajo este escenario, es necesario contemplar previo a la ejecución de éste u otro plan las desmitificación de ciertas creencias e inquietudes que surgen en los adultos respecto de la sexualidad humana, y que es necesario aclarar para abordar responsablemente el rol formador que nos compete ¹:

1. **La sexualidad no se enseña:** La sexualidad y la afectividad son dimensiones que se desarrollan a lo largo de toda la vida de una persona. Es preciso que tanto niños, como niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con el apoyo de adultos durante este proceso, en el cual se expresarán conductas sexuales y afectivas que constituirán parte de su identidad personal.

Para el sistema educativo, éstos son temas curriculares. Es decir, deben ser enseñados y aprendidos por las y los estudiantes como parte de su formación integral como ciudadanos. Es por ello, que se debe **proveer y garantizar la entrega de los contenidos, habilidades y actitudes ligadas a este ámbito.**

2. **Hay un momento para hablar de sexo con los y las hijos o hijas y/o estudiantes:** “Los adultos –padres, madres, educadores y educadoras- piensan, por prejuicios, tradiciones o desconocimiento, que sus hijos, hijas o estudiantes, son demasiado jóvenes o inocentes para aprender sobre sexualidad, lo que impide que el aprendizaje sobre este tema se integre como algo natural a su formación.

La enseñanza en sexualidad y afectividad debería comenzar tempranamente, no es algo que se inicie bruscamente cuando se piensa que la o el joven está preparada/o para tener relaciones sexuales”. Se nace sexuado y es parte del desarrollo integral de las personas. Cuando se puede vivir una sexualidad de forma satisfactoria, gratificante y en un marco de respeto, responsabilidad y cuidado consigo mismo y con su pareja, es altamente probable que sea consecuencia de una educación sexual que se inició desde temprana edad.

3. **La educación sexual es educación en valores:** La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los y las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes, desarrollen conductas protectoras para su salud y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se debe transmitir información clara, actualizada y objetiva y apoyar el desarrollo de habilidades para la vida. Todo proceso de educación y formación incluye, como uno de sus elementos esenciales, una postura sobre lo adecuado e inadecuado, lo

¹ Educación en Sexualidad, Afectividad y Género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad afectividad y género,
link: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>, visitado el 29 de marzo de 2023.

correcto e incorrecto, lo que se considera bueno y lo que se considera malo. Para un joven, esto debe ir acompañado de información cierta y confiable, que le ayude a despejar temores e incertidumbres, respecto a situaciones y conductas riesgosas para su salud. En esto, la familia, particularmente madres y padres, así como adultos de confianza, juegan un rol fundamental.

La sexualidad se demuestra en forma física en un alto porcentaje de la relación, por lo tanto se requiere tener nociones clarificadoras de como funciona el organismo humano, tanto en su manifestación femenina como masculina. Lo anterior, con una base informativa fidedigna (científica, médica, entre otras) que permita a los y las estudiantes desarrollar el sentido de la autovaloración de su propio cuerpo así como también de las relaciones biológicas, psicosociales y sexuales que se dan entre los humanos.

Introducción

El presente “Plan de Sexualidad, Afectividad y Género”, nace como respuesta a una necesidad de orientar en perspectiva de los valores que promueve nuestra institución en los niños, niñas y adolescentes, permitiendo a su vez dar cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales incorporar espacios, estrategias y acciones para formar en estas temáticas.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer; la sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Es por ello que se hace necesaria una formación permanente y basada en las necesidades y procesos madurativos que viven nuestros estudiantes, de modo de contribuir a la promoción de conductas de autocuidado, relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, la identificación y comprensión de las emociones, su corporalidad y el desarrollo madurativo, la importancia de la afectividad en la vida de los seres humanos, entre otras.

Nuestra escuela promueve en su declaración de principios, una comprensión del estudiante como un sujeto integral, que requiere no solo una educación intencionada en el adquirir conocimientos académicos, si no que también, procesos formativos que permitan la construcción de la identidad a través de actitudes y valores. En este escenario, el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género busca formar a los estudiantes para que adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida de conformidad a los principios pedagógicos que profesa nuestra Fundación y que se basan en la caridad al prójimo y a los más necesitados. En esta línea, Santa María Micaela nos muestra el amor desde la educación a la sociedad a través de la enseñanza de la laboriosidad en el quehacer, siempre en la transmisión del valor cristiano-católico, que permita a los niños, niñas y adolescentes que se forman a nuestro alero cuidar de su salud integral y desarrollar el autoconocimiento. De esta forma, aspiramos que la Comunidad Educativa de la Escuela Santa Elena de Curacautín pueda dotarse de herramientas que le permitan integrar la afectividad y la sexualidad en los estudiantes.

Este Plan de Afectividad, sexualidad y género, espera ser un apoyo especialmente a los **profesores, ya que son ellos quienes desarrollan gran parte de las acciones** que en él se detallan, además establece objetivos específicos a la etapa de desarrollo de los estudiantes a cargo.

Adicionalmente, es relevante mencionar que la labor formativa en aspectos de afectividad, sexualidad y género *no son tarea exclusiva del establecimiento educacional*. Son las familias, padres, madres y tutores los responsables de impulsar la confianza y el diálogo en esta dimensión del desarrollo humano, a partir de las propias creencias y tradiciones.

En la misma línea, el informe de Policía De Investigaciones del primer semestre de 2021² da cuenta que entre los delitos más informados a esta policía se encuentra el de abuso sexual contra niños y niñas de menos de 14 años de edad, con 691 casos denunciados en el periodo (17% más que el mismo periodo del año anterior). Así también este tipo de denuncias son las más frecuentes en el mismo balance en relación a otros delitos, donde el 85% de las víctimas del abuso son mujeres. De allí la importancia de desarrollar un plan de trabajo diseñado en armonía con las características de los estudiantes, alineado al Proyecto Educativo y enmarcado en la línea formativa propuesta por el ministerio, con los siguientes enfoques:

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización.

Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

La propuesta incluye:

² <https://www.pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2021/05/12/delitos-sexuales-balance-primer-trimestre-2021>

- Objetivo General y Objetivos Específicos del Programa;
- Dimensiones, temáticas y contenidos: objetivos específicos a desarrollar en cada nivel de escolaridad, orientaciones para el diseño e implementación para facilitadores y educadores, derechos a los que adscribimos como institución y una propuesta o modelo de actividades y planificación de las sesiones formativas.

Objetivos del plan

Objetivo general: Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los niños, niñas y adolescentes de la Escuela Santa Elena de Curacautín.

Objetivos específicos:

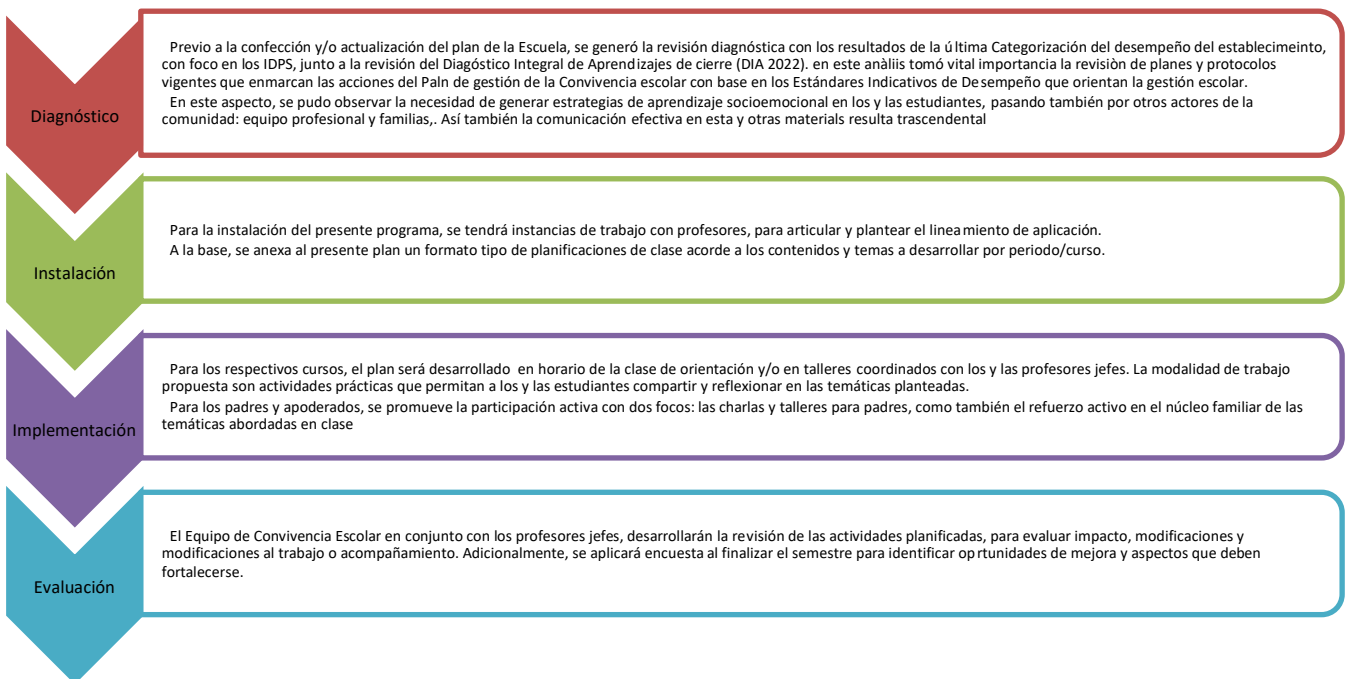
1. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto (primer y segundo ciclo básico).
2. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad (segundo ciclo básico).
3. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia (primer y segundo ciclo básico).
4. Reconocer diversos métodos de regulación de la fertilidad (segundo ciclo básico)*.
5. Reforzar diversos tipos de comunicación (verbal- no verbal) (primer y segundo ciclo básico).
6. Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género (segundo ciclo básico)*.
7. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

Dado el contexto nacional, los contenidos que no pueden estar ausentes en estos programas, son:

- 1) El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.
- 2) La relación entre afectividad, sexualidad y género.
- 3) La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.
- 4) La prevención del abuso sexual.
- 5) La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos (prevención ITS).
- 6) Información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.

- 7) Lo referente a la ley anti discriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.
- 8) Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
- 9) Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas en relación a la salud sexual y reproductiva.
- 10) Desarrollo de habilidades para la vida.
- 11) Información de servicios de salud.
- 12) Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.

Fases del plan



Visiones institucionales.

¿Qué entenderemos por género en nuestro establecimiento?

Entenderemos que es la construcción social y cultural según la cual se asigna a las personas determinados roles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valoraciones por el hecho de haber nacido mujeres u hombres.

Es importante entender entonces, la diferencia entre sexo y género, que permita evitar confusiones. A grandes rasgos, **el sexo engloba todo lo biológico, las características**

genéticas que definen a la persona como hombre o mujer, por ende lo determinado naturalmente e inmutable, mientras que **el género, abarca lo cultural, lo que se aprende socialmente y lo variable en base a la diversidad de los sujetos**. Bajo este supuesto, no es posible hablar de una noción única y universal de las características que definen lo que es “femenino o masculino”, sino que la experiencia personal, estructurarán dichas consideraciones “normales”, que brinden el propio constructo y reconocimiento identitario.

¿Qué entenderemos por la equidad de género?

El término equidad alude a una cuestión de justicia: **es la distribución equitativa de los recursos y del poder social**; esta se refiere a la imparcialidad en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas sin distinción, permitiendo brindar a todas y todos las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, *considerando las particularidades individuales que permitan y garanticen el resguardo y respeto de los derechos* que tienen como ciudadanos(as).

¿Cuál es la visión de nuestro Colegio en relación a la Educación en Equidad de Género?

Nuestra Escuela promueve a través de su práctica institucional, una educación equitativa basada en los principios pedagógicos adoratrices que dotan a los y las estudiantes de un desarrollo integral, para promover el descubrimiento de sus potenciales y brindar de herramientas que les permita ser parte de la sociedad en igualdad de derechos y deberes con el sello pastoral en el quehacer, caritativos y empáticos de la necesidad de la Comunidad.

Como Escuela reconocemos la existencia de estereotipos de género que se han desarrollado en nuestra sociedad a lo largo de la historia y que han sido parte de un constructo que estigmatiza y profundiza la inequidad, por lo que estos se abordarán desde una perspectiva de inclusión, valoración y respeto estricto de la diversidad de los individuos.

¿Cómo abordamos y enfrentaremos las preguntas de los estudiantes?

Los y las estudiantes tienen una enorme curiosidad por numerosas cuestiones, realizan preguntas con plena espontaneidad; pero pronto, en algunos casos, aprenden que algunas preguntas no les gustan o incomodan a los adultos y dejan de buscar informaciones en ellos, por lo que, a partir de entonces, los compañeros y otros medios como los amigos, la televisión, el internet y las revistas pasan a ser sus fuentes de información.

Como Escuela confesional consideramos esencial contestar a todas las preguntas en el momento que surgen y hacen nuestros estudiantes, abordándolas con naturalidad (como se hace con otras preguntas) y con veracidad (entregando una respuesta que pueda

entender, le entregue certezas de manera clara y precisa, basada en los significados y los consensos científicos libres de prejuicios). **En varias de estas interrogantes, sugeriremos al estudiante consultar o profundizar en su entorno familiar, específicamente sus padres, ya que muchas de las respuestas, permitirá la conformación el criterio en concordancia al credo y principios que establece cada familia.**

No pretendemos limitar la información (siendo una escuela católica, no restringiremos información por prejuicios, más bien entregaremos las diversas posturas y la información disponible), sino explicarle de forma sencilla sus inquietudes, como procuramos hacer con las demás cosas de la vida.

Por último, **los padres y profesores los instamos a no adoptar una actitud inquisitiva sobre los temas, intereses y conductas sexuales de los/las niños/as o adolescentes, queriendo que éstos nos cuenten cosas constantemente.** Consideramos que basta con crear un clima de confianza y respetar los silencios, los aportes si los hay, y complicidades que los/las niños/as o adolescentes puedan tener con otros.

Rol de los padres en la Educación de la Sexualidad de sus hijos/as.

La Escuela Santa Elena de Curacautín considera a **los padres y la familia, como los principales educadores de sus hijos/as en cuanto a los valores que pretendemos inculcar en ellos**, siendo a su vez el establecimiento educacional, una fuente que colabora en el proceso madurativo del niño o niña que se orienta en los principios que declara en su PEI. A partir de esta premisa, nos parece prudente compartir algunas responsabilidades y roles de los padres en este proceso, que los puedan orientar en el abordaje de estas temáticas:

- ✓ **Establecer una comunicación abierta con los hijos/as:** Ser padres confiables, que se disponen a contestar cualquier duda que ellos puedan tener. Existen estudios que demuestran que los niños que reciben información sexual por parte de sus padres y/o tutores, suelen retrasar la iniciación de su actividad sexual y evitan comportamientos que pudiesen presentar un riesgo.
- ✓ **Generar un clima familiar de confianza,** donde las niñas y los niños desde pequeños sean capaces de preguntar y hablar sobre diversos temas. Es importante que los padres estén atentos a las oportunidades que se presentan para hablar de sexualidad con sus hijos/as. Esto permite que los/las hijos/as sientan que hablar de las diversas preguntas, es algo normal dentro de la vida familiar y no existan temas tabú, diferentes o extraños.
- ✓ **Trasmitir el amor incondicional,** respeto y tolerancia de sus opiniones con manifestaciones explícitas e implícitas hacia sus hijos (as).
- ✓ **Brindar a los hijos espacios en que se sientan seguros** y que cuentan con un entorno que le entrega respaldo familiar.
- ✓ **Responder con naturalidad, franqueza, de forma espontánea y precisa** a las interrogantes de los hijos/as. Por lo que sugerimos, que en caso de no sentirse capaces de responder por diversos motivos, puedan explicarle al estudiante que buscarán información; si les incomoda alguna

consulta, comentarles que buscaran un mejor momento en que se sientan preparados para conversarlo, pero que de todas formas le responderán sus inquietudes y valoran que se acerquen solicitando su orientación. Lo importante es que se mantengan con una actitud tranquila y espontánea frente a estos temas, que permita que su hijo/a siga confiando en ustedes como fuente de información valiosa.

- ✓ **Compartir y comunicar sus propios valores, normas, creencias y actuar en coherencia con ellos.** Los hijos/as requieren conocer de su entorno familiar vuestras convicciones, los sentimientos y las actitudes de sus padres en relación con la sexualidad ya que nadie más que los padres y tutores pueden transmitir los valores intrínsecos familiares y culturales a una gran diversidad de temas relacionados (como lo son el caso de la orientación en cuanto al género, imagen corporal, el desarrollo de la autoestima y auto-concepto, postura frente al aborto, iniciación sexual, los sentimientos como por ejemplo amor, consideraciones en cuanto al sexo casual, el matrimonio, la abstinencia, entre otros.); en cuanto a ello es importante establecer claridad respecto de lo que realmente quieren transmitir como familia y acordar un lineamiento entre ambos padres. Al transmitir los valores que promueve la familia, el relatar sus propias experiencias y opiniones, permitirá que ellos tengan la libertad de construir su propio criterio y juicio.
- ✓ **Impulsar el desarrollo de una autoestima y auto-concepto positivo,** que resalten sus cualidades y que oriente en la mejora de sus debilidades.
- ✓ **Dar a conocer a los hijos/as las diversas redes de apoyo** a las que pueden acceder en el ambiente familiar y social en caso de algún peligro o problema.
- ✓ **Educar en Equidad de género,** entendiendo que los padres son los principales agentes de socialización en esta materia, y son ellos quienes durante toda la vida modelarán la comprensión del género en las distintas etapas y roles que se asumen en la sociedad a lo largo de la vida (en relaciones de pareja, los roles de madre o padre, de abuela o abuelo, de trabajador/a, dueña y/o dueño de casa, etc.)
- ✓ **Mantenerse informado y actualizado sobre sexualidad infantil y adolescente,** y todo lo que permita disminuir riesgos asociados a la actividad sexual y abuso sexual. Para esto, es importante hacerse parte activa de las distintas actividades que el Colegio ofrece y dispone a sus apoderados, tales como reuniones de apoderados, talleres formativos para padres, charlas en torno a temáticas contingentes, etc. o buscar a través de otros medios de información relevante. Se sugiere revisar e interiorizarse a través de libros, artículos y otros medios de información que tengan una clara posición científica, investigativa y/o médica con relación con la sexualidad y los valores que quieren transmitir.

Organización de contenidos y temas del plan

	Nivel	Contenidos	Aprendizajes esperados
--	-------	------------	------------------------

E n s e ñ a n z a P a r v u l a r i a	Pre- Kínder	<ul style="list-style-type: none"> ● La creación. ● Comienza nuestra historia. ● Mi cuerpo. ● Diferenciar las partes corporales propias del hombre y la mujer, niño y niña. ● Reconocer las características para identificar a un niño o niña. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocen que los seres humanos, somos parte de la obra creadora de Dios. ● Toman conciencia de la historia de vida personal. ● Dialogan entre estudiantes y su familia, dando respuesta a las dudas e inquietudes sobre su desarrollo biopsicosocial. ● Reconocen los caracteres sexuales primarios entre niño/a, hombre y mujer. ● Reconocen, identifican y se aceptan a sí mismos como seres únicos y sexuales. ● Desarrollan un progresivo conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima y el autocuidado. ● Reflexionan sobre el rol de la mujer y el hombre en la sociedad.
	Kínder	<ul style="list-style-type: none"> ● Hombres y mujeres: así somos. ● En mi escuela. ● Mujeres y hombres: roles sociales. ● Cómo se reproducen los seres vivos. 	
E n s e ñ a n z a B á s i c a : :	Primero y segundo básico	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocerse a sí mismo. ● Conociendo a mis compañeros. ● Valorando mí autoestima. ● Valorando la identidad de género. ● Valorando la importancia masculina y femenina. ● Mi historia de vida. 7. La familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifican y practican, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado. ● Valoran el propio cuerpo a través de los hábitos de higiene y hábitos de vida saludable. ● Reconocen y valoran la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida. ● Consolidan una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios. ● Reconocen el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás. ● Establecen relaciones interpersonales equitativas en la familia, basadas en
	Terceros y cuartos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Conociendo partes del cuerpo. ● Etapas del ciclo vital. ● La familia y el valor del amor. ● Historia personal. ● Emociones y sentimientos. ● Derechos relacionados a la prevención de abuso. 	
	Quintos y sextos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Yo y mi identidad como ser afectivo y sexual. ● Expresándonos en afectividad y sexualidad. ● Origen del ser humano y la importancia 	

		<p>del matrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identidad sexual, diversidad sexual. 	<p>una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollan un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable. ● Comprenden y asumen que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia ● Establecen relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
	<p>Séptimos y octavos básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento y valoración de sexualidad. ● Reforzando vínculos afectivos con la familia. ● Relaciones interpersonales y proyecto de vida. ● Relacionando autocuidado, sexualidad y factores de riesgo 	

Temáticas claves a abordar en el plan:

Afectividad, cuerpo y sexualidad: Importancia de los sentimientos en las relaciones interpersonales (la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.), reconocimiento corporal en la construcción de la identidad personal y la autoestima, hábitos saludables para el cuidado personal, descubrimiento de conductas sexuales en la pubertad, cambios en el desarrollo vital, el proceso madurativo corporal y emocional, prevención y abordaje en situaciones de riesgo de abuso y violencia, aportes de los valores en el cuidado de las relaciones interpersonales, prevención de ITS, VIH/SIDA.

La construcción cultural del género y su impacto en la sexualidad: Diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, deberes y participación en los diversos roles de la sociedad, características y estereotipos sociales.

Paternidad y cuidado: Embarazo en la adolescencia, embarazo No deseado, responsabilidades de vida sexual activa, participación y distribución equitativa de las tareas de crianza entre hombres y mujeres, métodos anticonceptivos, responsabilidades parentales.

Construcción y valor de la familia: Tipos de familias, aportes de la familia en la construcción personal, comunicación y confianza en padres y cuidadores, valoración de vínculos en el proceso identitario.

Consideraciones de derechos sexuales y reproductivos vinculados al plan.

- Derecho a disfrutar de la sexualidad independiente de la reproducción
- Derecho a vivir la sexualidad libre de miedos, vergüenzas, culpas y discriminación
- Derecho a la libertad y seguridad, decidiendo tener o no relaciones sexuales
- Derecho a la libre orientación sexual
- Derecho a vivir la sexualidad en pareja, basada en la igualdad y el respeto
- Derecho a decidir cuándo tener relaciones sexuales y con quién
- Derecho a la educación e información en sexualidad
- Derecho a la información y uso de métodos anticonceptivos
- Derecho a decidir tener hijos, cuántos y en qué momento
- Derecho a compartir la responsabilidad que implican los hijos entre mujeres y hombres
- Derecho a una atención de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA
- Derecho a vivir una sexualidad sin violencia, coerción y abuso
- Derecho a denunciar el abuso sexual y la violencia
- Derecho a no ser expulsados de un colegio o liceo por estar embarazada
- Derecho a conocer el propio cuerpo y el autoerotismo
- Derecho a no ser sometidos a experimentaciones sobre métodos anticonceptivos que no estén científica y éticamente aprobados a nivel internacional

Metodología

A través del abordaje de estas dimensiones, se propone una metodología de educación y transformación social en **formato de talleres (anexo 1)** que se incorporan principalmente en el horario lectivo de orientación de los diversos cursos, las charlas y actividades institucionales, la masificación de información (afiches, circulares e informativos), las reuniones de apoderados, los talleres para padres y apoderados, entre otras que se presenten como oportunidad en el establecimiento.

- Las acciones que se realizarán estarán sujetas a cambios que puedan surgir en base a las dinámicas propias de la comunidad educativa.
- Este programa será guiado por Coordinación Técnico Pedagógica y aplicado por el profesor a cargo del curso. Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, el equipo profesional de PIE y Convivencia Escolar, así como otros profesionales y asistentes de la Educación y participantes de redes externas podrán también orientar o dirigir algunas de las temáticas del programa, previa coordinación.
- Toda actividad y contenidos de éstas serán registrados en el libro de clases según horario correspondiente a Orientación u otro, si la actividad se desarrollase en otro espacio y horario educativo.

- Los docentes podrán considerar diversos instrumentos como sistema de evaluación formativa para dar cuenta de los diferentes procesos y desarrollo de los estudiantes y niveles.
- Cada módulo está enfocado de acuerdo con la etapa del desarrollo correspondientes a cada nivel.
- Se contempla el trabajo con los diferentes actores de la comunidad educativa, mediante talleres, encuentros, colaboraciones, charlas y otros.

Orientaciones para el diseño e implementación

Antes de cada actividad
<p>Prepara cada actividad con antelación. Algunas requieren conseguir materiales o hacer fotocopias. Leer dos o tres veces la sesión te dará más familiaridad con ella y sus pasos. Adapta lo que consideres necesario al contexto o realidad del grupo de jóvenes que están participando.</p>
Durante cada actividad
<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere que al comienzo de cada actividad el grupo realice un <u>recordatorio de la sesión anterior</u>. Esto ayudará a mejorar el sentido de proceso grupal y recoger los aprendizajes. - También al comienzo de cada actividad suele ser muy útil que cada participante comente “cómo llega” a la sesión, si le ha ocurrido algo significativo en la semana, o qué ha seguido pensando, sintiendo u observando respecto de los temas tratados en la actividad anterior. Este compartir suele ser suficiente para darle un buen clima emocional a la sesión. - Explicar de manera breve el objetivo y el sentido de las actividades al inicio de cada sesión. - Se recomienda que las explicaciones y entrega de contenidos se realice de manera breve, motivando a los participantes a reaccionar desde su propia experiencia ante los temas propuestos. <p>En todos los momentos en que se trabaje con el grupo completo se recomienda ubicar a los participantes en círculo para que puedan verse entre ellos. El círculo puede hacerse con sillas o sentados en el piso. Si algún joven se ubicara más atrás, es papel del/la facilitador/a adecuar la ubicación para que todos puedan escucharse y mirarse, incentivando la inclusión de todos y todas.</p> <p>En muchas de las actividades es recomendable dividir a los integrantes en subgrupos los cuales deben variar dependiendo de la cantidad de jóvenes que conformen el taller, de las dinámicas internas que presente el grupo y del objetivo que se quiera lograr.</p> <p>Al final de cada sesión se recomienda hacer una breve evaluación sobre cómo resultó la actividad en base a preguntas orientadoras tales como:</p> <p><i>¿De qué me di cuenta en la sesión de hoy? ¿Qué aprendí en la sesión de hoy? ¿Qué me llevo del encuentro de hoy?</i></p> <p>De esta evaluación se pueden obtener aprendizajes para ser implementados en las siguientes sesiones.</p> <p>Al finalizar las sesiones se recomienda realizar algún acto ritual a través del cual se reconozca la participación de los y las estudiantes y el compromiso adquirido con el programa. Se les puede entregar un certificado, un diploma, u otro elemento que destaque su compromiso y su trabajo, y</p>

que demuestre que se valora su dedicación y participación en los talleres.

Construyendo un clima de aceptación, escucha y respeto en el grupo³

Para guiar un proceso grupal es clave construir un buen vínculo con el grupo y mantener la motivación a lo largo de las sesiones.

Generar un clima de confianza y un espacio seguro para conversar de las experiencias es un desafío para todo/a facilitador/a que trabaja con los y las estudiantes. Se recomienda que los/as facilitadores/as propicien un ambiente respetuoso donde los integrantes del grupo se sientan en confianza y donde no existan juicios o críticas de las experiencias, actitudes, lenguaje o posturas propias de la etapa de desarrollo en que se encuentran.

Es muy importante que se respete el nivel de profundidad con el que los niños, niñas y adolescentes participantes comparten sus experiencias. Esto, sobre todo al inicio del trabajo en grupo, momento crucial para construir un vínculo y un clima seguro de trabajo, lo que será fundamental para que ellos compartan sus experiencias sin sentirse expuestos o amenazados. En este sentido, ten en cuenta que el contacto físico y compartir experiencias personales no siempre es fácil. Por ello, es importante que cada uno de ellos se sienta libre de compartir en cada actividad de la manera que quieran, respetando así su derecho de manifestarse y participar, por ejemplo, a través de una escucha activa pero en silencio.

Se recomienda que los/as facilitadores/as formulen preguntas abiertas, y eviten inducir respuestas, dar consejos, recetas o advertencias. Las preguntas abiertas “abren caminos” y ayudan a traer la experiencia de los participantes al grupo. Así mismo es importante que los adultos a cargo de la actividad refuercen la autoestima, las capacidades y las habilidades de los y las estudiantes. Para lograr este fin, evita hablar de modo negativo.

Es importante que los/las facilitadoras/es regulen la palabra, cuidando que todos sean escuchados, que todos tengan la oportunidad de tener su turno de hablar y que nadie haga uso excesivo de su derecho de hablar.

Algunas actividades abordan temas que son sensibles para los niños, niñas y adolescentes, ya que ellos mismos pueden haber vivido o estar viviendo esas experiencias. *Cuando un participante comparte una experiencia personal o íntima es un momento sagrado para el grupo, y respetar a esa persona es un valor fundamental.* Por esta razón, es muy importante que los/as facilitadores/as cuiden que nadie se exponga, se le agrada o sea víctima de burlas si alguno de ellos decide compartir su historia.

Durante los momentos en que se compartan experiencias en el grupo, todas las opiniones deben ser aceptadas y respetadas (con la excepción de transgresiones a las reglas de convivencia como, por ejemplo, maltrato verbal a un compañero). Considera que no existen opiniones o respuestas buenas o malas.

Si se presentara una situación de maltrato (verbal o físico) durante una actividad, es función de los/as facilitadores/as detener la situación inmediatamente y convertir lo sucedido en tema de

³ Referencias y orientaciones: Plan de sexualidad, afectividad y género: Colegio los Alerces de Talagante, 2021.

conversación y aprendizaje grupal.

Pueden presentarse situaciones de conflicto. Es también responsabilidad de los/as facilitadores/as intervenir en dichas situaciones, tratando de establecer respeto a la diferencia de opiniones para llegar a un consenso, cuidando siempre el buen trato entre los participantes.

Si el clima del grupo o tu vínculo con los estudiantes estuviera tensionado, conversa con otros/as facilitadores/as sobre tu experiencia y pregunta cómo han resuelto situaciones similares.

Anexo 1:

EJEMPLO GENERAL DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y ACTIVIDADES

Actividad 1 : Ser hombre y ser mujer, una construcción social	Contenido o temática: La construcción cultural del género y su impacto en la sexualidad.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Reflexionar sobre los estereotipos y las expectativas de género que imperan en nuestra cultura e impactan en la vida de hombres y mujeres.- Identificar formas de ser hombres y mujeres entre los y las jóvenes en la actualidad.	Ideas fuerza: <ul style="list-style-type: none">- Las características que se atribuyen a hombres y mujeres en cada cultura son construcciones sociales.- En nuestra cultura se educa a mujeres y hombres para tener actitudes acordes con los estereotipos de género imperantes, los que muchas veces nos limitan y restringen.	Materiales: <ul style="list-style-type: none">- Papelógrafo o pizarrón para el/la facilitador/a- Plumón para el/la facilitador/a- Lápices de tinta para cada grupo.- Hoja de apoyo: pensando sobre características tradicionales atribuidas a hombres y mujeres para cada grupo- Hoja de apoyo: pensando sobre características actuales (pensamiento del grupo) atribuidas a hombres y mujeres jóvenes para cada grupo
Descripción: <p>Divide a los participantes en grupos de entre 3 a 4 personas. Distribuye a cada grupo una hoja de apoyo: pensando sobre características tradicionales atribuidas a hombres y mujeres.</p> <p>Pide que en cada grupo se elija a un moderador para que llene la hoja de apoyo, de acuerdo a lo que van comentando sus compañeros.</p> <p>Pide que pongan en la lista cinco tipos de comportamientos o cualidades que en nuestra sociedad tradicionalmente han sido definidas como apropiadas o inapropiadas para hombres y mujeres. <u>Explicita que las respuestas tienen que enfocarse en lo que ellos creen que la sociedad opina de hombres y mujeres, y no en lo que ellos piensan sobre el tema (pues esto se verá en la siguiente parte de este ejercicio).</u></p> <p>Explica que es importante que no muestren sus respuestas a los otros grupos.</p> <p>Junta al grupo completo en una reunión plenaria. Sobre un papelógrafo o pizarrón dibuja dos columnas y escribe “hombres” y “mujeres” en la parte superior de cada una de ellas. Pide que los grupos compartan lo que discutieron sobre las mujeres.</p> <p>Anota las respuestas en el papelógrafo o pizarrón, en la columna “mujeres”, subrayando o destacando las que se van repitiendo. Pide ahora a los grupos que compartan lo que discutieron sobre los hombres. En la columna “hombres”, anota estas respuestas, destacando las que se van repitiendo.</p> <p>Pregunta a los participantes qué piensan de esos atributos o características y pide que hagan una comparación entre ellas. ¿cómo resumirían cada lista?</p> <p>Tras escuchar las respuestas, pide a los grupos que se reúnan nuevamente y entrega a cada grupo una hoja de apoyo: pensando sobre características actuales atribuidas a hombres y mujeres</p>		

jóvenes (pensamiento del grupo). Pide que hagan las mismas listas (a lo menos 5 características para hombres y 5 para mujeres), pero esta vez dando su opinión personal sobre cómo ven a los hombres y mujeres jóvenes en la actualidad.

Junta al grupo completo en círculo en una reunión plenaria, y sigue los mismos pasos anteriores, anotando en un papelógrafo o pizarrón las respuestas que vayan surgiendo con respecto a hombres y mujeres.

En conjunto con los estudiantes, compara los resultados de ambas listas (características tradicionales versus características de jóvenes actuales) y abre la discusión con las siguientes preguntas:

- ¿qué similitudes identifican entre ambas listas?
- ¿qué diferencias identifican entre ambas listas?
- ¿por qué creen que hay diferencias entre ambas listas?
- ¿qué comportamientos o cualidades enumeradas en las listas podrían ser definidas como biológicas? (recuerda que pocas o ninguna de las cualidades son biológicamente determinadas. En este punto, puedes introducir la distinción entre sexo biológico y construcción social del género.)
- ¿qué costos tienen los comportamientos o cualidades enumeradas en las listas para hombres y mujeres?
- ¿si no son naturales/biológicas, de dónde surgen estas ideas?
- En este sentido, ¿se nace hombre/mujer o se aprende a ser hombre/mujer?
- ¿qué prejuicios existen con respecto a las personas que no se ajustan a las características tradicionales de ser hombre y ser mujer?

A modo de cierre, pide que cada participante comparta cómo se sintió en la sesión y qué aprendió.

Anexo 2

Glosario de términos en sexualidad, afectividad y género⁴

- **Abuso sexual infantil:** Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:
 - Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador o abusadora.
 - Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador o abusadora.
 - Incitación por parte del abusador o abusadora a la tocación de sus propios genitales.
 - Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo, como los dedos, o con objetos, como, por ejemplo, palos, por parte del abusador o abusadora.
 - Exposición de material pornográfico a un niño o niña, por ejemplo, revistas, películas o fotos.
 - Contacto buco genital entre el abusador o abusadora y el o la menor.
 - Exhibición de sus genitales por parte del abusador o abusadora al niño o niña.
 - Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico, como fotos o películas. Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, solo una de ellas, o bien varias; y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

- **Acoso sexual:** Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser, desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.
- **Acto sexual:** El acto sexual es la actividad que lleva a cabo la pareja con el fin de expresar emociones, demostrar amor y dar y recibir placer; es una forma de comunicación amorosa.
- **Adolescencia:** Período de transición entre la infancia y la edad adulta. Esta época comienza con los cambios físicos de la pubertad, y en ella se produce un proceso de maduración de las emociones, actitudes y conducta, que se consolidan en la etapa adulta. Durante esta fase se inicia la búsqueda de la identidad individual del o la joven, incluida su sexualidad.
- **Afectividad:** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo o misma y con los demás.
- **Autoestima:** Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo o misma. También

⁴ Plan de Afectividad, sexualidad y género Escuela Santa Elena, 2020-2021.

interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

- **Bisexualidad:** Expresión del erotismo humano que se satisface con personas del mismo género y del género opuesto. Tradicionalmente, la bisexualidad se ha considerado una “homosexualidad encubierta”, sin embargo, estudios recientes señalan que la bisexualidad si existe en tanto permite a la persona establecer diversas formas de relacionarse con otros sujetos, también llamada orientación sexual.
- **Excitación:** Segunda fase de la respuesta sexual humana, durante la cual se concentra una gran cantidad de sangre en los genitales, proceso llamado vaso congestión, que se manifiesta directamente en cambios, tales como la erección del pene y del clítoris.
- **Derechos sexuales y reproductivos:** Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre, sin discriminación ni violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con la sexualidad; la educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser o no ser sexualmente activo o activa; tener relaciones sexuales de mutuo acuerdo; contraer matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir, con responsabilidad, tener o no tener hijos, cuántos, en qué momento y con quién. Además, otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva y, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.
- **Diversidad Sexual:** Es la existencia de distintas orientaciones e identidades sexuales. Los grupos minoritarios, entre los que se encuentran homosexuales y bisexuales, se encargan de defender este concepto para que sus derechos no sean vulnerados y puedan acceder a las mismas posibilidades que los heterosexuales.
- **Enfoque de género:** Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen, y a través de los cuales, pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que promueve la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino. Es el modelo de análisis que explica cómo las diferencias biológicas se han traducido históricamente en desigualdades que afectan a las mujeres por la posición de género socialmente construida, entonces aparece el fenómeno de la discriminación por razón de género.
- **Estereotipos:** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

- **Equidad de género:** Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres se deben tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, sino que son iguales para ambos.
- **Explotación sexual/comercial de niños (as), adolescentes y jóvenes:** Toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al proxeneta y a las redes, que ofrecen a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña, como a los clientes que mantienen el contacto, sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.
- **Feminidad:** Son características que la cultura ha atribuido como ideales de las mujeres. Sin embargo, la feminidad no es exclusiva de las mujeres. Algunos hombres pueden ser femeninos, sin ser homosexuales, otros ser femeninos y homosexuales, o ser travestis y/o transexuales, y asumir una subjetividad femenina.
- **Feminismo:** Este término puede definirse desde muchos puntos de vista. Lo importante es evitar el sentido peyorativo que se le ha impuesto debido a que las culturas patriarcales y sus ideólogos han querido neutralizar, negar y evitar la lucha de las mujeres y los hombres por una mejor calidad de vida para las mujeres y los grupos marginales. Esto significa que feminismo es, por un lado, una lucha social, política y teórica emprendida primero por las mujeres para lograr visibilidad histórica y respeto humano. Es una corriente humanista que pretende, además de conseguir derechos legales y simbólicos para las mujeres, apoyar otras causas. El feminismo aglutina también otros grupos marginados por representar una disidencia en las culturas patriarcales.
- **Género:** Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres donde participan ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales según un momento histórico y cultural determinados. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente por la familia, la escuela y los medios de comunicación. A través de ellos, y de los valores que representan, se define y reproduce lo masculino o femenino.
- **Heterosexual:** Es una forma de relación erótica afectiva que implica la coincidencia entre dos personas de diferente sexo y género. También llamada orientación sexual.
- **Homofobia:** Es la actitud de rechazo activo o pasivo respecto de las personas que tienen una orientación sexual no heterosexual. Es una forma de descalificación moral y política que limita el círculo social de las personas de la diversidad sexual. Es una práctica muy común que pone en evidencia la falta de respeto que prevalece en la sociedad respecto al respeto de las diferencias. Cuando es activa se expresa de manera violenta e incluso puede llegar a cometer homicidio. Cuando es menos evidente, se manifiesta en forma de ridiculizaciones, chistes y burlas.
- **Homosexual:** Es una forma de relación erótica afectiva de comunicación íntima entre dos personas del mismo sexo. Aunque para muchas personas es un término genérico, como el de gay, el grupo de mujeres con orientación sexual hacia otras mujeres considera que esta palabra no representa humana y políticamente su forma específica de relación, llamándose lesbianas.

- **Hostigamiento Sexual:** Se refiere a quien con fines lascivos, asedie reiteradamente a una o más personas de cualquier sexo, valiéndose de su condición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique subordinación.
- **Machismo:** Es el comportamiento sexista en contra de los derechos de las mujeres. Generalmente es un adjetivo que se usa para calificar a los hombres que usan sus privilegios de género para impedir el desarrollo, la libertad y la creatividad de las mujeres. Es un adjetivo que también se aplica a la cultura patriarcal.
- **Masculinidad:** Se habla de masculinidad como una categoría de análisis que cuestiona las características asignadas a los hombres por la cultura patriarcal. Según los especialistas en este tema, es una palabra que no debe usarse en singular, pues pretende representar la diversidad de hombres y masculinidades existentes histórica y cotidianamente. La masculinidad es una forma de ser y responder que también pueden asumir las mujeres.
- **Masturbación:** Manipulación de genitales con el fin de obtener placer e inclusive un orgasmo. Puede ser femenina y masculina y no provoca daños físicos ni mentales en la persona que la práctica.
- **Orgasmo:** Es la cuarta etapa de la respuesta sexual humana, la cual se caracteriza por la contracción de los músculos pélvicos provocando una sensación muy placentera. El orgasmo está relacionado con la situación emocional de la persona.
- **Orientación Sexual:** Se refiere al estímulo que excita eróticamente a alguien y es independiente del género al cual uno cree pertenecer. Por tanto, la orientación sexual puede ser heterosexual, homosexual o bisexual.
- **Perspectiva de género:** La perspectiva de género es una forma de ver el mundo y enfrentarse a él, visibilizando las desigualdades de género como construcciones sociales impuestas pero que podemos cambiar.
- **Salud Reproductiva:** Son los servicios que se prestan a una persona con la finalidad de verificar su estado físico y su capacidad reproductiva. No necesariamente se requiere un embarazo para tener derecho a un servicio de salud reproductiva. La salud reproductiva implica también tener acceso a metodologías de control de la fertilidad o anticoncepción.
- **Salud Sexual:** Capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, que no incluye como elemento indispensable la procreación, considerando que en esencia, la sexualidad es una oportunidad para desarrollar los valores de amor, comunicación, responsabilidad y equidad de género.
- **Sexo:** Características biológicas que diferencian a la mujer del hombre, con fines de reproducción. Conjunto de características de un animal o una planta por las que se distingue entre individuos machos y hembras que producen células sexuales (o gametos) masculinas o femeninas.
- **Sexología:** Ciencia que aborda el estudio de la sexualidad en la cual participa un gran número de disciplinas y especialidades médicas y humanistas.
- **Sexualidad:** Es parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo pensamos, sentimos y de cómo actuamos. La sexualidad tiene su origen en las manifestaciones biológicas, psicológicas y sociales del ser hombre y del ser mujer.

- **Transexualidad:** Condición en que un individuo vive una identificación sexual cruzada con su sexo anatómico. Su convicción y sentimiento íntimo es el pertenecer a un género (femenino o masculino) y estar atrapado/a en un cuerpo que pertenece al opuesto.
- **Travesti:** Persona a quien le agrada utilizar ropa, objetos y formas de expresión consideradas por la sociedad como del otro género. No implica que necesariamente sea homosexual.
- **Violencia de género:** Se ejerce desde un género hacia otro, indistintamente si es desde el masculino al femenino o viceversa.
- **Violencia psicológica:** Malos tratos verbales, amenazas, hostigamiento, necesidad de hacer evidente la posesión sobre la persona, aislamiento de amigos y familiares, denegación de recursos físicos o económicos, degradación, humillación en privado o en público, destrucción de objetos o animales.
- **Violación:** Cópula que incluye penetración (vaginal, oral o anal), que se realiza en contra de la voluntad de una persona o cuando se encuentra privado o privada de sentido o discernimiento.
- **Virginidad:** Situación social que representa la pureza de un hombre o de una mujer que no ha tenido relaciones sexuales con penetración. En nuestra cultura se señala como “virgen” a aquella joven que mantiene intacto su himen aunque los estudios médicos señalan la relatividad de esta afirmación.

Anexo 3

Cuadro resumen conceptos clave propuestos ⁵

Concepto clave 1: Relaciones humanas	Concepto clave 2: Valores, actitudes y habilidades
Familia Amistad, amor y relaciones humanas. Inclusión y respeto. Compromisos a largo plazo, matrimonio y crianza.	Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual. Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual. Toma de decisiones. Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo. Cómo encontrar ayuda y apoyo.
Concepto clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos	Concepto clave 4: Desarrollo humano
Sexualidad, cultura y derechos humanos. Sexualidad y medios de comunicación. Construcción social del género. Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas.	Anatomía y fisiología sexual y reproductiva. Reproducción. Pubertad. Imagen del cuerpo. Intimidad e integridad del cuerpo.
Concepto clave 5: Comportamiento sexual	Concepto clave 6: Salud sexual y reproductiva
Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual. Comportamiento y respuesta sexual. Diversidad Sexual: Orientación sexual e identidad de Género	Prevención del embarazo. Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluyendo el VIH y el embarazo. El estigma del VIH y el SIDA, cuidado, tratamiento y apoyo.

⁵ <https://convenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Índice

Justificación	2
Introducción	5
Objetivos del plan	7
Anexo 1:	18
Anexo 2	20
Anexo 3	25